


	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico 2021-2022

Identificación y características de la asignatura			
Código	500308	Créditos ECTS	6
Denominación (español)	Derecho Social de la Unión Europea		
Denominación (inglés)	Social European Union Law		
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos		
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales		
Semestre	3º	Carácter	Obligatoria
Módulo	Derecho		
Materia	Derecho del Trabajo		
Profesor/es			
Nombre	Despacho	Correo-e	Página web
Pilar Palomino Saurina	241	ppalsau@unex.es	
Área de conocimiento	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social		
Departamento	Derecho Privado		
Profesor coordinador (si hay más de uno)			
Competencias*			
<p>CB1 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.</p> <p>CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.</p> <p>CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.</p> <p>CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.</p> <p>CG3 Capacidad para dirigir grupos de personas.</p> <p>CG5 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.</p> <p>CT2 Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana.</p> <p>CT4 Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información.</p>			

* Los apartados relativos a competencias, breve descripción del contenido, actividades formativas, metodologías docentes, resultados de aprendizaje y sistemas de evaluación deben ajustarse a lo recogido en la memoria verificada del título.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

CT5 Capacidad de trabajar en equipo.
 CT9 Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico.
 CT10 Capacidad para la resolución de problemas.
 CT11 Capacidad para la toma de decisiones.
 CT13 Respeto y promoción de los valores democráticos y de la coeducación
 CT15 Habilidad en las relaciones personales.
 CE1 Conocimiento y aplicación del ordenamiento jurídico civil, laboral, mercantil, administrativo y tributario.
 CE3 Conocimiento de los instrumentos para la dirección y gestión de recursos humanos.
 CE19 Capacidad para asesorar y/o gestionar en materia de empleo y contratación laboral.

Contenidos

Breve descripción del contenido*

La asignatura facilita la adquisición y dominio de conocimientos básicos en Derecho Social de la Unión Europea que posteriormente permitan al alumno interpretar la realidad jurídica.

Temario de la asignatura

Denominación del tema 1: La progresiva política social de la Unión Europea

Contenidos teóricos del tema 1:



- 1.1.- El tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea
- 1.2.- El acta única europea
- 1.3.- La carta comunitaria de los derechos sociales fundamentales de los trabajadores.
- 1.4.- El Tratado de la Unión Europea
- 1.5.- El Tratado de Ámsterdam
- 1.6.- El Consejo de Niza
- 1.7.- La Constitución Europea
- 1.8.- El Tratado de Lisboa

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencia.



Denominación del tema 2: El sistema institucional

Contenidos teóricos del tema 2:



- 2.1.- El Parlamento.
- 2.2.- El Consejo Europeo.
- 2.3.- El Consejo de la Unión Europea.
- 2.4.- La Comisión.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>2.5.- Los Comités.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencia.</p>	
<p>Denominación del tema 3: El sistema normativo</p> <p>Contenidos teóricos del tema 3:</p> <p>3.1.- Las fuentes de Derecho comunitario</p> <p>3.2.- Los caracteres del derecho de la Unión Europea</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de supuestos prácticos.</p>	
<p>Denominación del tema 4: Libre circulación de trabajadores</p> <p>Contenidos teóricos del tema 4:</p> <p>4.1.- Ámbito de aplicación de la libre circulación de trabajadores.</p> <p>4.2.- Contenido de la libre circulación de trabajadores.</p> <p>4.3.- Limitaciones a la libre circulación de trabajadores.</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de supuestos prácticos.</p>	
<p>Denominación del tema 5: Seguridad Social de los trabajadores migrantes</p> <p>Contenidos teóricos del tema 5:</p> <p>5.1.- El fundamento de la protección social en el ámbito de la Unión Europea.</p> <p>5.2.- Ámbito de aplicación de los reglamentos</p> <p>5.3.- Los principios de Seguridad Social</p> <p>5.4.- Situaciones protegidas</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 5: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencias.</p>	
<p>Denominación del tema 6: Política de empleo</p> <p>Contenidos teóricos del tema 6:</p> <p>6.1.- Rasgos generales de la regulación sobre el empleo</p> <p>6.2.- Los contenidos de las actuaciones comunitarias relativas al empleo</p>	

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

<p>Descripción de las actividades prácticas del tema 6: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencias.</p>	
<p>Denominación del tema 7: Contratos de Trabajo Contenidos teóricos del tema 7: 7.1.- Los contratos de trabajo de duración determinada 7.2.- El contrato de trabajo a tiempo parcial 7.3.- El teletrabajo</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 7: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de supuestos prácticos.</p>	
<p>Denominación del tema 8: Condiciones de empleo y trabajo Contenidos teóricos del tema 8: 8.1.- El tiempo de trabajo 8.2.- Condiciones de trabajo de los trabajadores jóvenes</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 8: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencias.</p>	
<p>Denominación del tema 9: La protección de la Seguridad y Salud Laboral Contenidos teóricos del tema 9: 9.1.- La política comunitaria en materia de seguridad y salud en el trabajo</p> <p>Descripción de las actividades prácticas del tema 9: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de supuestos prácticos.</p>	
<p>Denominación del tema 10: El sistema jurisdiccional Contenidos teóricos del tema 10: 10.1.- El Tribunal de Justicia de la Unión Europea 10.2.- Las competencias del Tribunal de Justicia</p>	

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

Descripción de las actividades prácticas del tema 10: Exposiciones en clase de algunos contenidos del tema por parte del alumnado. Realización de comentarios de sentencias.

Actividades formativas*

Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	PCH	LAB	ORD	SEM	TP	EP
1. Teoría	7	2						4
1. Práctica								
2. Teoría	9	4						5
2. Práctica	4					1		3
3. Teoría	9	4						4
3. Práctica	3					1		3
4. Teoría	7	3						4
4. Práctica	3					1		3
5. Teoría	15	6						9
5. Práctica	4					1		3
6. Teoría	7	3						4
6. Práctica	3					1		2
7. Teoría	7	3						4
7. Práctica	3					1		2
8. Teoría	10	4						6
8. Práctica	3					1		2
9. Teoría	14	6						8
9. Práctica	3					1		2
10. Teoría	30	14						16
10. Práctica	8					2		6
Evaluación**	1	1						
TOTAL	150	50				10		90

GG: Grupo Grande (100 estudiantes).

PCH: prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

LAB: prácticas laboratorio o campo (15 estudiantes)

ORD: prácticas sala ordenador o laboratorio de idiomas (30 estudiantes)

SEM: clases problemas o seminarios o casos prácticos (40 estudiantes).



TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes*

1.- Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor.

** Indicar el número total de horas de evaluación de esta asignatura.

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

2.- Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación.

Resultados de aprendizaje*

- 1.- Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio.
- 2.- Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área.
- 3.- Saber trabajar de forma autónoma y en grupo.
- 4.- Emitir juicios críticos que incluyen una reflexión.
- 5.- Buscar, transmitir y gestionar información, ideas e identificar problemas y soluciones.
- 6.- Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente.

Sistemas de evaluación*

Según el artículo 4.1 de la Normativa de Evaluación, existe la modalidad de evaluación global, sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, cuya superación implica aprobar la asignatura, que englobará todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria. Para acogerse a esta modalidad, según los artículos 4.3 y 4.5 de la normativa, los estudiantes deberán declararlo expresamente dentro del plazo previsto mediante la herramienta habilitada en el Campus virtual. El plazo para esta asignatura corresponde al primer cuarto del periodo de impartición o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua. La elección de la modalidad de evaluación global supone la renuncia al derecho de seguir evaluándose de las actividades de la modalidad de evaluación continua que resten y a la calificación obtenida hasta ese momento en cualquiera de las que ya se hayan celebrado.

Modo evaluación continua (presencial):

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas cortas y/o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta.

Para el cálculo de la nota final se tendrá en cuenta la participación y asistencia del alumno a las clases teóricas y a las prácticas realizadas, así como la intervención y defensa de los casos prácticos y trabajos en el aula.



Valoración parte teórica: 90 % del 100%

Valoración parte práctica: 10 % del 100%

La parte práctica tiene naturaleza no recuperable.

Evaluación global:

La evaluación de la asignatura consistirá en la superación de un examen final referido a los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos por el alumno. El examen consistirá en una prueba escrita compuesta por preguntas cortas y/o tipo test. Para la valoración final de la prueba se determinará e informará previamente el valor de cada pregunta. Para el cálculo de la nota final se podrá tener en cuenta las

	PROCEDIMIENTO DE COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA		
	EDICIÓN: 2ª	CÓDIGO: PCD_D002	

prácticas realizadas, así como la presentación de trabajos específicos.

Valoración parte teórica: 100%

Bibliografía (básica y complementaria)

Bibliografía básica:

- M. Nogueira Guastavino/O. Fotinopoulou Basurko/J. Miranda Boto: "Lecciones de Derecho Social de la Unión Europea", Tirant Lo Blanch, última edición.
- ME Casas Baamonde/R. Gil Alburquerque: "Derecho Social de la UE. Aplicación por el Tribunal de Justicia", Francis Lefebvre, última edición.
- F. Díez Moreno: "Manual de Derecho de la Unión Europea", Thomson Reuters, última edición.

Bibliografía complementaria:

- F. Navarro Nieto/M. Rodríguez-Piñero Royo/JM. Gómez Muñoz: "Manual de Derecho Social de la Unión Europea", Tecnos, última edición.
- A. Mangas Martín: "Instituciones y Derecho de la Unión Europea", Tecnos, última edición.
- VVAA. "Tratado de la Unión Europea, Tratado de funcionamiento y otros actos básicos de la Unión Europea, Tecnos, última edición.
- J. M. Galiana Moreno y A. V. Sempere Navarro: "Legislación laboral y de Seguridad Social", Aranzadi, última edición.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- https://europa.eu/european-union/index_es
- https://curia.europa.eu/jcms/jcms/j_6/es/